



Exp.: 24/148 SU

Ejercicio Económico: 2024
Aplicación Presupuestaria: 24.105.333A.630.05
Cod. Identif. Proyecto: 2014.24.105.0044.00

Valor estimado del contrato: 1.289.600,00 €
(21% IVA: 270.816,00 €)

Presupuesto base de licitación: 1.560.416,00 €

Anualidades:

2025: 77.924,00 €
2026: 753.346,00 €
2027: 729.146,00 €

Plazo ejecución: 24 meses

Tramitación anticipada del gasto

Provincia: Murcia

Localidad: Cartagena

Objeto del expediente: Suministro de fabricación de un equipo de liofilización destinado a ARQUAtec, laboratorio de conservación-restauración del Museo Nacional de Arqueología Subacuática de Cartagena.

Sistema de adjudicación: Procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación.

Art. 156 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

1. PROPUESTA:

Habiéndose autorizado la iniciación del expediente y elaborada la memoria justificativa del procedimiento utilizado y de la necesidad e idoneidad del contrato, contando con el preceptivo informe favorable de la Abogacía del Estado y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 117.1 de la LCSP, así como en las disposiciones de general aplicación, se propone la aprobación de este expediente, del gasto correspondiente a que se ha hecho mención, la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por los que se regirá el contrato y la apertura del procedimiento de adjudicación mediante Procedimiento Abierto.

Madrid,
El Subdirector General de Contratación y Gestión Patrimonial,
Fdo.: Ignacio Castillo Grau
Firmado electrónicamente

2. FISCALIZACION:

Intervenido y conforme:
Interventor Delegado en la GIEC
Firmado electrónicamente

3. APROBACION:

ESTA PRESIDENCIA, cumplidos los trámites legales preceptivos y de conformidad con la propuesta que antecede, ha resuelto aprobar la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas por los que se regirá el contrato de Suministros objeto del presente expediente, el Gasto que el mismo conlleva y la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante el sistema de **Procedimiento Abierto**.

Madrid,
EL PRESIDENTE
Fdo.: Jordi Martí Grau
Firmado electrónicamente